



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-01039/16

VALIDO HASTA:

06 de Diciembre de 2016

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

☒ Definitivo ☐ Temporal De los productos o subproductos forestales ☒ Maderables ☐ No Maderables

Nombre o Razón Social: **JOAQUIN PAVON DIAZ**

Reg. Fed. de Caus. : **PADJ7503136L1**

ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública. En virtud de que contiene datos como: domicilio, teléfono y RFC, ya que los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, no estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Descripción del producto a importar: **MANUFACTURAS DE MADERA NUEVAS, SIN RECUBRIMIENTO** Unidad de medida: Pieza

1 Fracción arancelaria: 4421.90.99 Cedro rojo, Thuja plicata Cantidad: 1

Aduanas de Entrada: REYNOSA, TAMAULIPAS, VERACRUZ, VERACRUZ, AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Destino dentro del país: VERACRUZ

País de Origen: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Aduana de salida (Solo para importaciones temporales): Destino fuera de México:

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

AUTORIZACIÓN

FIRMA: vKekMzXQitLYesv8XsLeg2Kn+8jzuFrkzdpABj28pirbLdh9NIHfpBdwfurA995Spff8GW6vhq6Mh
zQr2uHfx/bf6+itLZaXCg7Dai9eAasCjEMn9+mJvc2ujSK9hhQBHs0k8LORSRRTpkx8RY9mU+Lvz
r5G7nLj6nKjSnaa9kh0=

NOMBRE: **GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS**

PUESTO: **Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015**

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN: 09 de Junio de 2016

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

10502300100120165090001089/09/06/2016/23:44:26JOAQUINPAVONIDIAZPADJ7503136L1GUADALUPE VICTORIA 13 ACAYUCAN CENTRO/960001/924/245-0200/VERACRUZ/GOV/7312221T3/GUSTAVOIGONZALEZVILLALOBOSIDirector de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015/09/06/2016/06/12/2016 Ciudad de México/Definitivos/Maderable./MANUFACTURAS DE MADERA NUEVAS, SIN RECUBRIMIENTO/Pieza/1/44219099/Cedro rojo/Thuja plicata/1/AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO,REYNOSA,VERACRUZ/VERACRUZ/ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/1/Aceptado/Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación./TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),/INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA/